



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00440644 - Prórroga interina Cátedra de Semiología UHMI 5 - HTCA

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la Cátedra de Semiología UHMI 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Semiología UHMI 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-08-2024 al 31-03-2025 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 35121 – Méd. Fiora, Rossana Elena - Cargo: Profesora Adjunta (S) en reemplazo del Dr. Luis Sonzini - Continúa con licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Asistente (S) por concurso, conforme al Art.49 Ap.II inc a) del Decreto 1246/15.
- Legajo 33100 – Méd. Castillo, Hebe María - Cargo: Profesora Asistente (DSE) - Continúa con licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Asistente(S) por concurso, conforme al Art.49 Ap.II inc a) del Decreto 1246/15.
- Legajo 34621 – Méd. García, Agustín Rodolfo - Cargo: Profesor Asistente (S)

- Legajo 49156 – Méd. Arias, Luís María - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 49629 – Méd. Oliva, Marcelo Alberto - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 56550 – Méd. Vidal, Cynthia Mariana - Cargo: Profesora Asistente (S) en reemplazo de la Méd. Fiora, Rossana Elena.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.